

Memoria del III Encuentro Internacional



Tierra, Territorios y Soberanía Alimentaria

Reflexión, debate y propuestas sobre la cuestión agraria

Agosto 2020

Encuétranos en:



www.monitoreodelatierra.com



@monitoreotierrasecuador



@MonitoreoTierra



monitoreo.tierras.ec@gmail.com



SIPAE www.sipae.com



FEPP www.fepp.org.ec



ECOLEX www.ecolex-ec.org

Documento elaborado por el equipo de Monitoreo de la Problemática sobre Tierras y Territorios en el Ecuador, integrada por XXXXXXXXXXXX, en el marco de las actividades promovidas por la Plataforma Tierra y Territorios Sostenibles, conformada por Sipae-Fepp-Ecolex, con el apoyo de la International Land Coalition.

Seminario realizado con la colaboración de:

MEMORIA DEL III ENCUENTRO INTERNACIONAL TIERRA, TERRITORIOS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Publicación promovida por las instituciones
ecuatorianas miembros de la Coalición Internacional
por el Acceso a la Tierra ILC-ALC 2018



Monitoreo de la Problemática Sobre
Tierras y Territorios en Ecuador



Plataforma

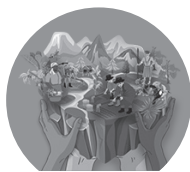
Por la Tierra y Territorios Sostenibles

INTERNATIONAL
LAND
COALITION

AMÉRICA
LATINA Y
EL CARIBE



- 05 Antecedentes
- 09 La preparación del Encuentro, un espacio a través del que se tejen alianzas
Mesas Temáticas y sus Resultados
- 13 Los participantes del Encuentro: primer encuentro en modalidad virtual
Mesa I
- 15 La problemática alrededor de la tierra y territorios rurales en Ecuador y América Latina
Mesa II
- 24 Defensa de los territorios de los pueblos y nacionalidades en el contexto actual
Mesa III
- 28 Agriculturas campesinas, modelo productivo y soberanía alimentaria
Mesa IV
- 33 Agendas Agrarias y horizontes políticos de las organizaciones campesinas indígenas montubias y afro descendientes
Mesa V
- 36 Modelos económicos, políticas agroalimentarias y tierras



ANTECEDENTES

La problemática de acceso a la tierra agrícola de las sociedades campesinas ecuatorianas es un continuo histórico. A pesar de haber pasado por dos Reformas Agrarias (1964 y 1973) el índice de Gini sobre concentración de la tierra es uno de los más altos de América Latina (0,80). En el siglo XXI las áreas rurales de la región sufren una fuerte arremetida de las actividades extractivas, como la minería y el avance de un modelo agroexportador. Es en este contexto, que las agriculturas familiares, campesinas e indígenas continúan cumpliendo funciones fundamentales desde el punto de vista social (alimentación, cultural, empleo rural) y ambiental.

En Ecuador, el sector campesino, y en particular las mujeres campesinas, aseguran con sus productos el 70% de la alimentación interna (ETC Group 2017), contribuyendo a mantener la soberanía alimentaria de la población. Sin embargo, esta soberanía alimentaria relativa, casi en solitario sostenida por los sectores campesinos, está siendo constantemente amenazada desde distintos ángulos, uno de ellos es la falta y la pérdida del control de los territorios y su base material por parte de las poblaciones campesinas.

El Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria del Ecuador SIPAE, mantiene desde el 2004 un eje de trabajo de investigación en las temáticas de tierra y territorios, a través del cual busca alimentar, en las distintas plataformas de las que hace parte, la discusión sobre los desafíos que enfrentan las sociedades rurales ecuatorianas en el acceso a la tierra y control de sus territorios. En el 2011, SIPAE pasó a formar parte de la International Land Coalition ILC¹ (por sus siglas en inglés) y a partir del 2015, junto al Grupo Social FEPP y la Corporación de Gestión y Derecho Ambiental ECOLEX impulsan la Plataforma por la Tierra y Territorios Sostenibles en el Ecuador. A esta plataforma se suman el Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE y el Movimiento de Mujeres Luna Creciente en el 2018.

La Plataforma por la Tierra y Territorios Sostenibles, se inauguró en el 2015 con el planteamiento de una propuesta de Ley de Tierras a la

¹ La International Land Coalition (Coalición internacional por la tierra) es una red constituida por más de 250 organizaciones de la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales, que a nivel mundial trabajan sobre la gobernanza de la tierra. <https://www.landcoalition.org/en/>

Asamblea Nacional², a partir de esta acción se implementó una agenda programática que tiene como objetivo el robustecimiento de los criterios políticos de organizaciones sociales respecto a la gobernanza de la tierra y los territorios, por medio del incremento de la participación efectiva de líderes y representantes, hombres y mujeres, de comunidades y organizaciones sociales campesinas, indígenas y afroecuatorianas.

La agenda programática de la Plataforma desde el 2015 viene actuando a distintos niveles y con acciones diversas, sustentadas en las capacidades de sus miembros y en las nuevas alianzas institucionales y organizativas que se han logrado construir y fortalecer en estos cinco años de trabajo. Una de las estrategias implementadas por la Plataforma es el facilitar un espacio de encuentro, diálogo y debate entre distintos actores que confluyen en la gobernanza de la tierra y los territorios. En este marco, desde el 2016³ se impulsa el Seminario Internacional “Tierra, territorios y comunidades, aportes al debate desde los pueblos del Norte de los Andes”, como un espacio de diálogo con actores locales e internacionales que desarrollan experiencias concretas de trabajo para la defensa de la tierra, territorios y bienes naturales, además de actualizar el debate de las demandas históricas que los pueblos y nacionalidades llevan adelante por el derecho a su tierra y territorios. El primer seminario fue impulsado junto al Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional de Cayambe

y la Confederación del Pueblo Kayambi, a partir del cual se constituyó la Red Tierra, Territorios y Comunidades que articula a diversas organizaciones campesinas, indígenas, afroecuatorianas, de mujeres, y gobiernos locales de la sierra norte del Ecuador. Dando continuidad a esta estrategia de diálogo y articulación hacia el impulso de propuestas de gobernanza territorial se realizó el segundo seminario en el 2018⁴ el cual fue acogido por la Comunidad de Piquiucho e impulsado por la Red de GADs del territorio ancestral del Imbabura y Carchi (hoy Consorcio público) y la CONAMUNE Capítulo Carchi y Capítulo Imbabura.

La cosecha de cinco años de trabajo de la Plataforma (además del acumulado ya existente de sus miembros) ha sumado alianzas en lo local, nacional y regional, permitiendo alimentar los objetivos de la Plataforma, lo que amplió el número de actores que se integraron a la organización del Encuentro. El proyecto EQUITERRA⁵ que ejecuta el SIPAE, en su eje de investigación, junto a la Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas CESA, Agrónomos & Veterinarios sin Fronteras AVSF y el FEPP, nace en 2019 para contribuir a fortalecer y dar continuidad al trabajo de la Pla-

² Institución el Estado ecuatoriano que cumple la función de legislar.

³ https://5ac9aab0-c440-4102998a0c590e271255.filesusr.com/ugd/0961fb_17cd7dcb9ce94ebeb39d415e2850f78.pdf

⁴ https://5ac9aab0-c440-4102-998a-0c590e271255.filesusr.com/ugd/0961fb_7bc66db8f6804cc-0b24940277a9ccf7d.pdf

⁵ Financiado desde la Unión Europea con una contraparte nacional, el proyecto EQUITERRA tiene como objetivo: «Incrementar las capacidades de participación protagónica y constructiva de las organizaciones de la agricultura familiar en espacios de diálogo multisectoriales locales y nacionales para la aplicación de políticas y mecanismos de la reducción de las inequidades de acceso a la tierra en el agro ecuatoriano», el cual es ejecutado a través de tres ejes: investigación, formación e incidencia política.

taforma y en ese sentido se sumó a la organización de este tercer Encuentro. Para la tercera edición, se implementó cambios en el nombre: 1) pasó de Seminario a Encuentro con el objetivo de expresar un espacio plural y diverso; y 2) pasó de “Tierra, Territorios y Comunidades” a denominarse “Tierra, Territorios y Soberanía Alimentaria” dada la centralidad y valorización del sostenimiento de la vida y la soberanía alimentaria que realizan las agriculturas familiares campesinas en medio de la emergencia sanitaria mundial de COVID-19. Este tercer Encuentro tuvo lugar entre el 26 y 28 de agosto del 2020 y se desarrolló a través de la plataforma zoom como mecanismo alternativo debido a las condiciones de aislamiento y distanciamiento social frente al COVID-19.

En sus tres ediciones el Encuentro se ha sostenido y enriquecido por la presencia de delegaciones internacionales principalmente articuladas a la Coalición Internacional por la Tierra (ILC) tanto de sus miembros, como de las Estrategias Na-

cionales de Involucramiento (ENIs) y de las Iniciativas Basadas en Compromisos (IBCs). En esta tercera edición, el Encuentro se nutrió con la participación activa de la Coordinación Regional de la ILC, el Centro Sabía de Brasil, la Plataforma Semiárido de América Latina, el Movimiento Sin Tierra de Brasil, el Instituto Para el Desarrollo Rural de Sudamérica de Bolivia (IPDRS), AGTER de Francia. Así mismo se contó con la participación de la Universidad Estatal Paulista de Brasil.

Los convocantes del Encuentro fueron el Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente, el Parlamento de los Pueblos, la Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro, Ecuarrunari, AVSF, CESA, FEPP, SIPAE, IEE, Observatorio del Cambio Rural OCARU y ECOLEX.

El Encuentro contó con el apoyo de la Unión Europea, la International Land Coalition, la iniciativa Land Matrix de América Latina y el Caribe y SWISSAID.



OBJETIVOS, METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE ESTA MEMORIA

Los intereses y el acumulado de cada uno de los actores convocantes de esta tercera edición del Encuentro Internacional Tierra, Territorios y Soberanía Alimentaria, confluyeron hacia una propuesta metodológica y temática que pudiera dar cuenta de cuatro objetivos específicos:

- i. Visibilizar las problemáticas actuales más urgentes que afectan a la tierra y a los territorios, en el contexto nacional, latinoamericano y global;
- ii. Aportar con elementos teóricos, reflexivos y propositivos que provienen desde los procesos sociales y organizativos que actualmente avanzan hacia la defensa de la soberanía alimentaria con equidad e identidad;
- iii. Identificar líneas generales de investigación y temas claves en torno a las problemáticas de la tierra y los territorios;
- iv. Identificar propuestas de políticas públicas encaminadas a resolver las problemáticas de tierra y territorios con énfasis a la soberanía alimentaria y agriculturas familiares campesinas, indígenas, montubias y afroecuatorianas.

Este documento pretende hacer una lectura transversal de las exposiciones y el diálogo entre ponentes y participantes de cada mesa, que dé cuenta del conocimiento generado durante los tres días del Encuentro. En ese sentido, debe

quedar claro que el texto que presenta esta memoria, corresponde a una síntesis reflexionada, de la sistematizadora, de las exposiciones presentadas en de cada una de las mesas del Encuentro y la interacción que estas suscitaron entre ponentes y participantes. En algunas ocasiones exposiciones e interacciones originadas en una mesa específica han sido movilizadas parcialmente a otra por pertinencia y para contribuir a la coherencia del documento. Las cifras que se presentan en la memoria han sido recogidas de las ponencias y cada vez que sean utilizadas en esta memoria se citará la fuente. Para una lectura completa y literal de las exposiciones realizadas en las distintas mesas referirse a las transcripciones de cada una de las ponencias (anexo2). A esta memoria, también se sumaron las reflexiones y conclusiones de los organizadores y moderadores de las mesas sobre el encuentro; reflexiones que se recogieron a través de reuniones individuales y colectivas con estos actores.

Además, esta memoria hará un breve relato de la preparación del Encuentro que constituyó un espacio de consolidación y generación de alianzas que son parte de los logros de este espacio de diálogo. Finalmente, en función de los objetivos del Encuentro se exponen algunas reflexiones conclusivas y elementos para la construcción de una agenda de trabajo que dé continuidad a los objetivos de las instituciones promotoras del Encuentro.

LA PREPARACIÓN DEL ENCUENTRO, UN ESPACIO A TRAVÉS DEL QUE SE TEJEN ALIANZAS

Desde su preparación, esta tercera edición del Encuentro Internacional Tierra, Territorios y Soberanía Alimentaria, fue un espacio de encuentro entre organizaciones sociales, activistas e intelectuales que se encuentran en constante reflexión y praxis en torno a los desafíos que representa el acceso a la tierra, el control de los territorios rurales y la soberanía alimentaria.

En Ecuador, la plataforma por la Tierra y Territorios Sostenibles si bien ha interlocutado y hecho presencia en diversos espacios de escala regional y nacional, su trabajo investigativo, de diálogo e incidencia política se había centrado en los desafíos locales de las zonas de: Cayambe y Pedro Moncayo, influenciadas por el pueblo Kayambi y más al norte, en la Sierra, en los cantones de Bolívar, Mira, Ibarra, Pimampiro y Urcuquí, territorios del pueblo afroecuatoriano del Valle del Chota.

La preparación y ejecución de este tercer Encuentro sirvió de espacio para dialogar y consolidar visiones con las instituciones que se sumaron a la Plataforma desde el 2018 y con colectivos como el Parlamento de los Pueblos¹.

¹ En octubre del 2019 la profundización de políticas neoliberales en el país, desató un estallido social, que llevó a las calles a miles de personas del campo y de la ciudad en demanda de la derogación de políticas que generaba impactos económicos para el conjunto de la sociedad ecuatoriana, de forma particular, en los sectores populares y campesinos de las urbes y de los espacios rurales que subsisten en condiciones de pobreza y

Este último espacio encabezado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), la organización social más grande del país CONAIE discute, en su Mesa Agraria y Alimentaria, una propuesta de política pública para el sector rural. De esta manera, el Parlamento de los Pueblos propuso y coordinó la mesa temática cuatro del Encuentro (§ IV): «Agendas agrarias y horizontes políticos de las organizaciones campesinas, indígenas, montubias y afrodescendientes», constituida con el afán de visibilizar las agendas agrarias de diversas organizaciones sociales y tender puentes de diálogo que permitan caminar hacia una agenda agraria consensuada que acoga los intereses de las diversas organizaciones agrarias del país.

precariedad. Detrás de una protesta social en la que se mediatizó la demanda de derogación de la ley que ponía fin al subsidio de combustibles, se fueron develando demandas mucho más estructurales para frenar los impactos sociales, económicos y ecológicos de modelo económico y social del país. En el caso específico de los sectores campesinos y de la agricultura familiar, se expresaron las inconformidades con un sistema alimentario que perpetúa la pobreza y la degradación de los bienes naturales en los contextos rurales. En este contexto y como producto de este momento emblemático de la lucha social ecuatoriana, organizaciones y colectivos urbanos y rurales conformaron el Parlamento de los Pueblos, plataforma desde la que se trabaja en debates y construcción de propuestas para la política pública. Con este interés la Mesa Agraria y Alimentaria del Parlamento se sumó como convocante en esta tercera edición del Encuentro.

Hoy en día en Ecuador y en Latinoamérica, la problemática en cuanto a la tierra y el territorio se encuentra atravesada por diversos desafíos de la sociedad como, la materialización efectiva del derecho a la alimentación, o la degradación acelerada de los ecosistemas. En el Ecuador, el último decenio fue escenario de una intensa construcción de marcos legislativos que recogieron las demandas y luchas sociales como la soberanía alimentaria o el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Sin embargo, a pesar de estos triunfos en el campo del derecho, los territorios rurales viven la arremetida del extractivismo y de la profundización de un modelo agrícola de despojo, depredador de los bienes naturales, y crecientemente dependiente del mercado de insumos agrícolas; lo que resulta en un contexto dismantelador de la autonomía campesina, con consecuencias para la sociedad en su conjunto. El debilitamiento económico, social y simbólico de la agricultura familiar campesina tiene impactos directos en las zonas urbanas que reciben, sin tener las condiciones, a los migrantes rurales que dejan no solo de producir alimentos para el abastecimiento ciudadano, sino que, además, ejercen presión sobre limitadas plazas de trabajo y sobre los salarios que son ya bajos.

Paradójicamente, a las condiciones adversas en las que se desenvuelve la agricultura familiar campesina, en el Ecuador, son los proveedores número uno de los mercados alimentarios (70% de los alimentos vendría de este tipo de agricultura) (ETC Group 2017). Así, las reflexiones sobre las problemáticas de la tierra y los territorios rurales están permeadas por objetivos de la sociedad ecuatoriana es su conjunto, como

la soberanía alimentaria, cuyo debate se exacerbó en el contexto de la pandemia global de la COVID-19.

De ahí que este tercer Encuentro denominado Tierra, Territorios y Soberanía Alimentaria, es producto e insumo de la interacción de la Plataforma por la Tierra y Territorios Sostenibles y el proyecto EQUITIERRA con diversos actores involucrados en la discusión de la problemática agraria en el país y Latinoamérica. Las discusiones previas y la proyección de las actividades posteriores al Encuentro con los actores involucrados se plasmaron en un evento de tres días cuyo corazón fueron cinco mesas temáticas, una mesa de apertura y una mesa de cierre.

La dinámica de las mesas temáticas se sostuvo con un/a moderadora y con 3 a 4 panelistas. La moderación se encargó del manejo de los tiempos, resumir los elementos centrales de las ponencias y dinamizar la interacción con los participantes. Los moderadores fueron miembros de las instituciones y organizaciones vinculadas de manera directa o indirecta en el Encuentro. Al cierre de las ponencias se dispuso de un espacio para la interacción con los participantes a partir de preguntas, comentarios y propuestas a viva voz, o vía escrita. Las ponencias fueron enriquecidas con insumos audiovisuales como videos, fotografías, así como diapositivas de los panelistas.

La mesa de apertura y cierre: estos dos momentos del Encuentro, estuvieron a cargo de los organizadores directos del evento, José Carvajal (CESA - EQUITIERRA); Marcela Alvarado (SIPAE



– ILC); Luis Hinojosa (FEEP - EQUITERRA). En el caso de la mesa de apertura se sumaron dos invitados Zulema Burneo (Coordinadora para América Latina ILC) y Barbarita Lara (Coordinadora Nacional de Mujeres Negras, Carchi-Ecuador). Esta mesa abrió el encuentro con ponencias que, desde las instituciones organizadoras del Encuentro, representantes de la sociedad civil regional y desde las organizaciones sociales justificaran desde sus contextos y trabajo la importancia y pertinencia del evento. En el caso de la mesa de cierre, además de la entrega de certificados de participación al evento, se abrió un espacio para la expresión de algunos de los participantes (no expositores) sobre el evento, mismas que en esta memoria se recogen como parte de las reflexiones presentadas.

La primera mesa: «Problemática de la tierra en Ecuador y Latinoamérica» tuvo como objetivo refrescar los desafíos que enfrenta la agricultura familiar campesina de la región en cuanto

al acceso a la tierra en los espacios rurales, en esta mesa se concentró la presentación del contexto local en cuanto a acceso a la tierra a cargo del SIPAE, la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas en el marco de la articulación con SIPAE y Land Matrix y la Asociación de Producción Agropecuaria Palenque. Una mirada a la situación en Sudamérica contó con el aporte de IPDRS² - Bolivia. La moderación la realizó Clara Merino, delegada del Movimiento Nacional de Mujeres de Sectores Populares Luna Creciente.

La mesa dos: «Defensa de los territorios de los pueblos y nacionalidades en el contexto actual» se conformó con la participación de 3 dirigentes sociales: uno nacional (CONAIE) y dos locales (Asociación Suma Kawsay, bloque 10; DECOIN³) que dan cuenta de sus experiencias de lucha por mantener el control y la defensa de sus territorios ante la arremetida de las actividades extractivas, principalmente la minería. La moderación la realizó Pedro de Jesús, delegado del Consorcio Público de Gobiernos Autónomos Descentralizados del Territorio Ancestral de Imbabura y Carchi.

La mesa tres: «Agriculturas campesinas modelo productivo y soberanía alimentaria» fue una respuesta a las demandas de productores campesinos de conocer y dar a conocer iniciativas alternativas al modelo de agricultura dominante. En este sentido los aportes de esta mesa recogieron expe-

² Instituto para el Desarrollo Rural de Sudamérica IPDRS

³ Defensa y Conservación Ecológica de Intag - DECOIN

riencias en distintas arenas: la productiva a cargo del Centro Sabia de Brasil miembro de la Plataforma Semiáridos de América Latina, la organizativa en lo local a cargo de la OMIKSE⁴ miembro de Luna Creciente y en lo nacional el Colectivo Agroecológico del Ecuador. La moderación la realizó José Carvajal, coordinador del Proyecto Equiterra.

La mesa cuatro: «Agendas Agrarias y horizontes políticos de las organizaciones campesinas, indígenas, montubias y afrodescendientes» liderada por el Parlamento de los pueblos, tuvo como objetivo visibilizar las agendas agrarias de distintas organizaciones sociales de representación nacional (CONAIE⁵, CNC-EA⁶, FONAGRO⁷) y regional (ECUARUNARI⁸). La moderación la realizó Renata Lasso y Esteban Daza, del Instituto de Estudios Ecuatorianos IEE, los dos moderadores hacen parte de la Mesa Agraria del Parlamento de los Pueblos.

La mesa cinco: «Modelo económico, políticas agroalimentarias y tierra» fue pensada y articulada con ponentes que, desde la academia (UASB), la organización social (Tierra y Vida) y el sector de la política pública (Asamblea Nacional), dieran cuenta desde una visión crítica de los avances o no en la

4 Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza.

5 Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

6 Coordinadora Nacional Campesina Eloy Alfaro

7 Foro Nacional Agropecuario

8 Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador

política nacional en cuanto al modelo agroalimentario nacional. A esta mesa se sumaron los aportes de la experiencia francesa en política de regulación de tierras agrícolas a través de AGTER⁹

La preparación de este Encuentro se dio en medio de la emergencia sanitaria global COVID-19, evento que ha puesto en vigencia, más que nunca, la importancia que tienen la agricultura local familiar campesina para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de países como el Ecuador. Esto hizo resurgir con fuerza y urgencia debates y demandas para solventar los problemas estructurales en los que sobreviven los agricultores campesinos como el acceso y control de la tierra y sus territorios. De ahí que la Plataforma y el Proyecto EQUITIERRA suscitaron una serie de diálogos y debates previos a los días del Encuentro que le sirvieron de antesala para su construcción, sostenimiento y acciones futuras.

Finalmente hay que señalar que la constatación de la importancia que tiene la mujer rural en la praxis de la agricultura y en la lucha por la tierra y sus territorios, plantea retos en su involucramiento efectivo en el debate público y en su participación en la toma de decisiones. En el Encuentro se ha intentado suscitar la activa participación de las mujeres rurales, logrando involucrar a este diálogo a seis lideresas campesinas que actúan tanto a nivel local como nacional.

9 Association pour contribuer à l'Amélioration de la Gouvernance de la Terre, de l'Eau et des Ressources naturelles

MESAS TEMÁTICAS Y SUS RESULTADOS

Los participantes del Encuentro: primer encuentro en modalidad virtual

El Encuentro, que se realizó a través de la plataforma Zoom, recibió en 3 días 600 participantes, de los cuales, alrededor de 100 fueron internacionales (ilustración 1) de dieciséis países de América Latina, Estados Unidos y Europa.

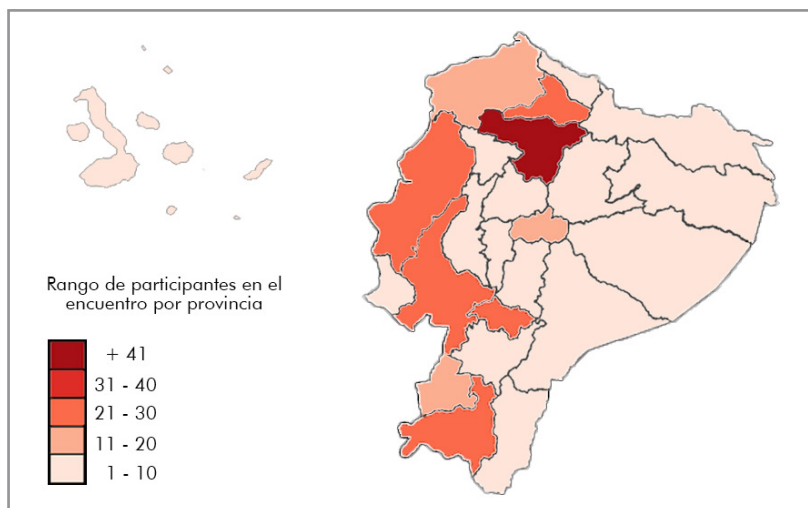
Al interior del país (ilustración 2), la provincia de Pichincha fue la que tuvo mayor cantidad de

asistentes, sin embargo, hubo participantes de las 23 provincias continentales y de Galápagos. Es la edición del Encuentro con mayor participación tanto en número como en diversidad geográfica, esta última, producto de las alianzas locales e internacionales consolidadas por la Plataforma y EQUITERRA y por la modalidad virtual en la que se desarrolló el evento.

Ilustración 1. Países con asistentes al Encuentro.



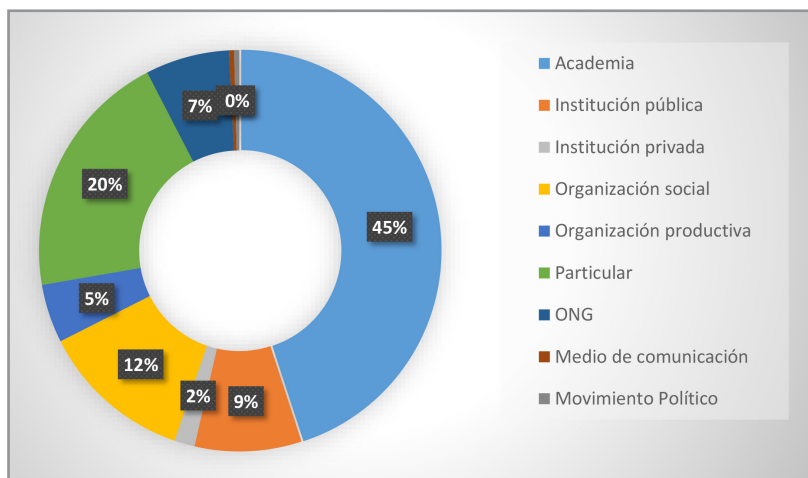
Ilustración 2. Distribución geográfica de los participantes en el Ecuador



En cuanto a la naturaleza de los participantes, es decir el medio institucional u organizacional del que provienen, hubo una alta participación de la comunidad académica (docentes, investigadores, estudiantes).

A pesar de las dificultades de fluidez y democracia en el diálogo entre los participantes del evento, producto de la impersonalidad de la comunicación virtual a la que aún estamos poco habituados, se consolidó una asistencia numérica no esperada, con base en las experiencias del primero y segundo encuentro que contaron con un máximo de 60 y 200 asistentes. Lo que permite visibilizar una nueva estrategia que, sin suplantar los aportes y la importancia de encuentros presenciales, puede contribuir a ampliar el alcance geográfico y numérico de los participantes en estos debates.

Ilustración 3. Peso de los distintos sectores representados por los participantes en el Encuentro



Mesa I

La problemática alrededor de la tierra y territorios rurales en Ecuador y América Latina

Ponentes:

- Óscar Bazoberry IPDRS - Bolivia
- Melissa Ramos/Freddy Montenegro SIPAE-Equiterra
- Pablo Minda UTLVT Esmeraldas/Marcela Alvarado Land Matriz ILC, SIPAE - Ecuador
- Gina Anangonó Asociación de Producción Agropecuaria Palenque – Ecuador

• **Secularidad en la acumulación de tierra en favor de un régimen agroalimentario corporativo – transnacional¹.**

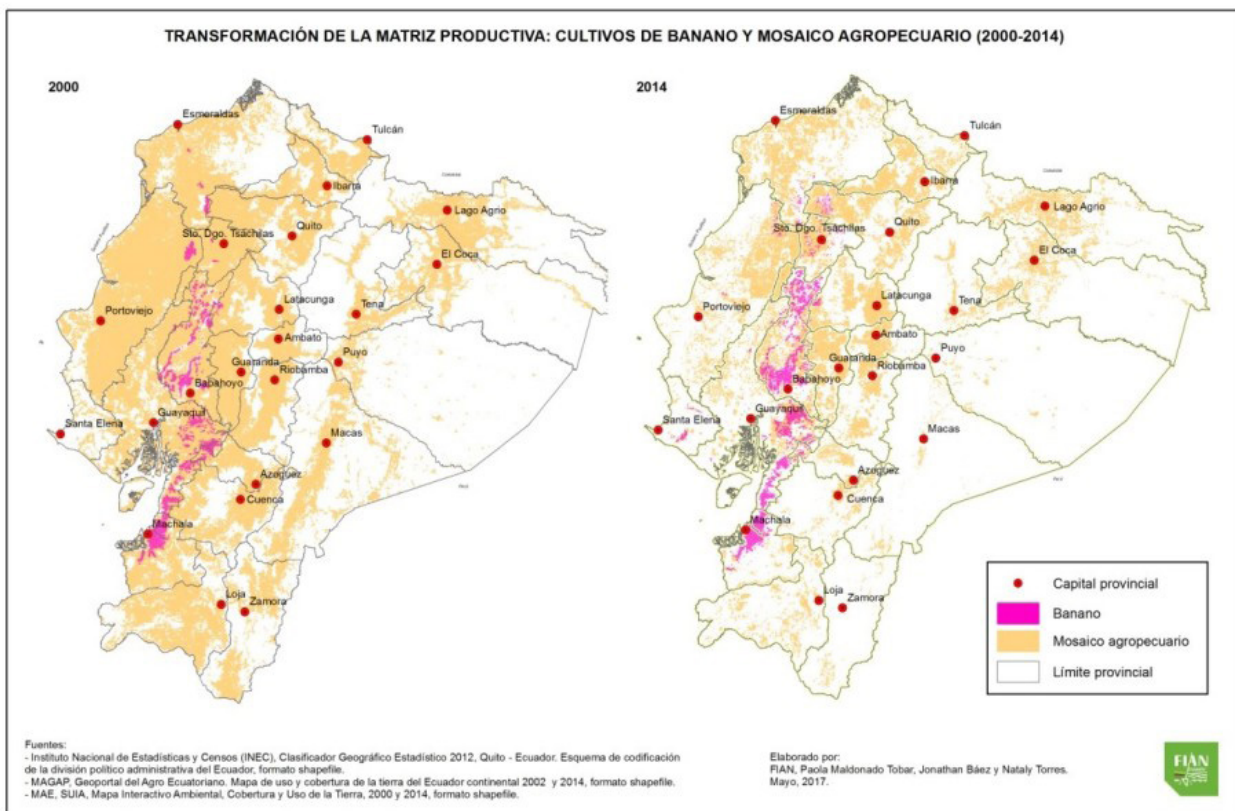
“En Ecuador un 63% de las UPAs tienen control sobre el 6% de la tierra. Muchas de estas UPAs con menos de 1 ha. Mientras un 42% de la tierra está concentrada en un 2% de unidades productivas, esto quiere decir que cada unidad productiva tiene está compuesta por más de 100 ha” (Hinojosa L., 2020).

Durante los tres días del III Encuentro «Tierra, Territorios y Soberanía Alimentaria», la totalidad de expositores hicieron explícito un reconocimiento a la vigencia y agudización de un precario acceso a la tierra por parte de las poblaciones campesinas en América Latina y haciendo énfasis en las situaciones locales de Ecuador, Brasil y Bolivia. A la situación del acceso a la tierra, como medio de producción -de

la familia campesina-, se suma la pérdida (muchas veces atravesadas por una condición étnica) del control de sus territorios y con esto la pérdida de otros recursos materiales (agua, bio y agrobiodiversidad, fertilidad del suelo...), e intangibles (saberes, cultura...); recursos, a través de los cuales, las comunidades campesinas han construido una resiliencia que les permite reproducirse – aunque en condiciones adversas - y continuar generando aportes a la sociedad en su conjunto, como la soberanía alimentaria.

Los logros, aunque tibios, de las Reformas Agrarias, están en franco retroceso en América Latina, donde se registra que el 80% de las tierras agrícolas están en posesión de un 1% del total de propietarios (Burneo Z., 2020). La compleja situación de acceso a la tierra agrícola, para los campesinos de Latinoamérica, es aún más compleja para las mujeres rurales; según los datos de la Food and Agriculture Organization FAO, presentados por Zulema Burneo,

¹ Durante el evento se utilizaron los términos: modelo agrícola agroindustrial, agronegocio, agro exportador, como sinónimos.



en Latinoamérica apenas el 18% de la tierra se encuentra en manos de mujeres.

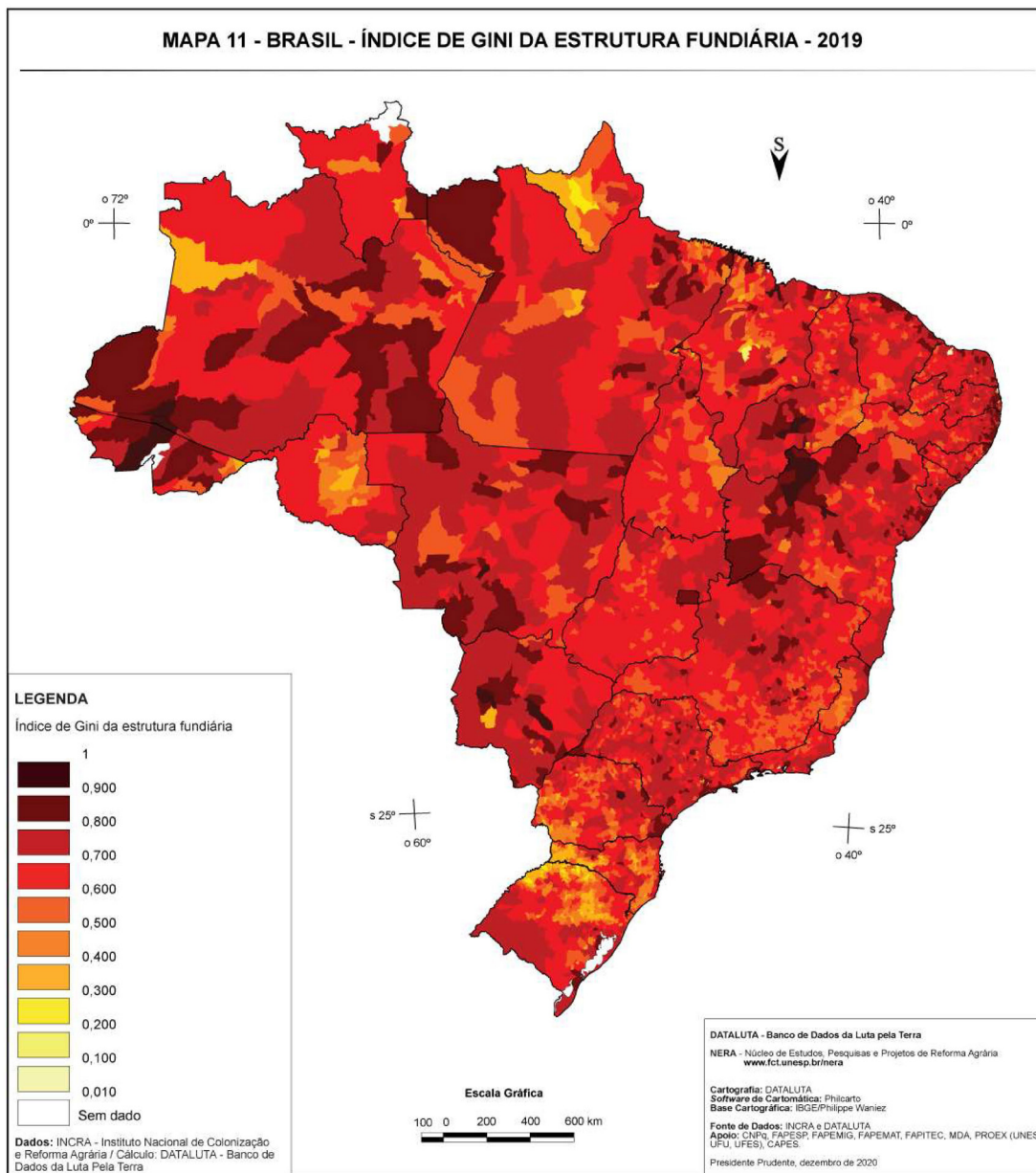
Según el último CENSO Agropecuario del Brasil (2017), el país más grande de la región, el 50% de la superficie agropecuaria se encuentra concentrada en el 3,3% de las unidades productivas, lo que se traduce en un índice de Gini por concentración de tierra de 0,87 (Girardi, 2020). En el caso del Ecuador el Gini de concentración de la tierra, en el año 1974, luego

de dos reformas agrarias, fue de 0,85; en el 2000² fue de 0,80 y en el 2012 se muestra un ligero aumento 0,81³

En Ecuador, la falta de un CENSO Agropecuario reciente (el último fue en el año 2000), genera dificultades para un análisis actualizado de la estructura de tenencia de la tierra. Sin

² Último CENSO Agropecuario del país

³ De acuerdo con la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC



embargo, con los límites metodológicos que representa hacer este análisis desde una encuesta (ESPAC) y no desde un CENSO, se puede visualizar la tendencia por un lado de minifundización y por otro de reconcentración de tierras agrícolas en este país. Para el 2017, según los datos de la ESPAC, las UPAs calificadas como pequeñas y medianas van reduciendo su tamaño; mientras algunas UPAs, calificadas como grandes, continúan aumentando su tamaño (Ramos M. & Montenegro F., 2020). En el CENSO del 2000, en promedio una UPA ubicada en el rango mayores a 200 ha, tenía 543 ha, mientras que según los datos de la ESPAC 2017 en promedio una UPA ubicada en este rango fue de 911 hectáreas.

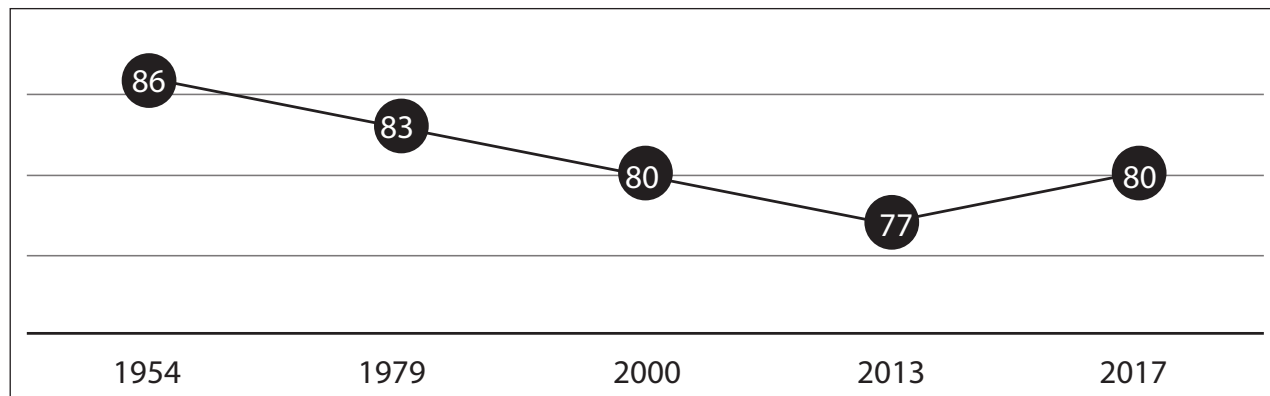
Esto confirma la continuidad histórica en la estructura agraria dual minifundio – latifundio en América Latina, en la que se sitúan actores y modelos productivos distintos. El histórico la-

tifundio colonial, hoy en día transformado en empresas agrícolas, profundiza un régimen alimentario corporativo que se construye y que reproduce acumulación, en número y en calidad de tierras en élites agrarias y alimentarias. Estas tierras están, principalmente, destinadas a la producción de rubros en función de las demandas de los mercados de los países centrales.

“Históricamente se ha construido en el Ecuador un proceso de concentración donde las mejores tierras del país, aquellas con mayor fertilidad de suelos, con acceso a riego, ubicadas en zonas planas y valles, conectadas con las principales vías de transporte, con apoyo estatal, están destinadas a productos que se consumen en Europa, Estados Unidos y China: camarón, las flores, y el banano” (Hidalgo F. 2020).

Por otro lado, se encuentran sobre los mismos territorios, minifundios agrícolas de campe-

GINI de la tenencia de la tierra



Fuente: III Censo Nacional Agropecuario. INEC (2000) y ESPAC.

sinos -frecuentemente con identidad étnica, que desarrollan una producción agrícola -en condiciones ecológicas y económicas limitantes- destinada al mercado interno, fundamental para la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos.

“En Ecuador la mayor parte de unidades productivas que para el 2017 reportaron superficie ocupada con cultivos transitorios (aquellos cultivos cuyo ciclo productivo es menor de un año lo que se asocia con rubros destinados a alimentos de la canasta alimentaria nacional) son aquellas de menos de 1 ha (200 781 UPA’s)” (Hidalgo, F. 2020).

A pesar de los límites en el acceso a recursos productivos, como la tierra, en la agricultura familiar es una agricultura más eficiente en la utilización de los recursos. Ocupa mejor los recursos públicos que se invierten en la producción y genera mayor empleo (Girardi E. 2020).

“Por cada real (moneda nacional del Brasil) producido en la agricultura capitalista, la inversión pública gastó 0,52 centavos de real. Mientras que en el caso de la producción campesina cada real producido significó una inversión pública de 0,28 centavos de real” (Girardi 2020).

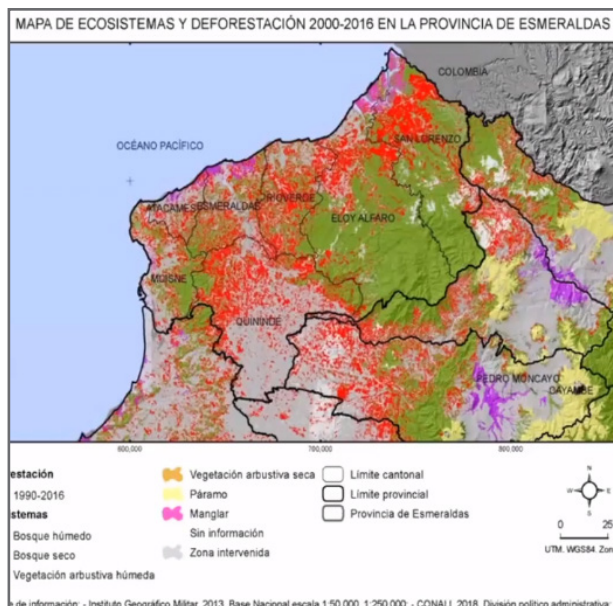
“La agricultura familiar en Brasil con menos del 24% de la superficie dedicada a la producción agropecuaria ocupa al 67% de la población rural” (Girardi 2020).

A pesar de los reconocimientos sobre la función alimentaria de la agricultura familiar campesina por distintos sectores, los países en Latinoa-

mérica con sus políticas, continúan apostando en sus espacios rurales, al desarrollo de una agricultura de exportación y marginalizando la producción alimentaria local. En algunos países de América Latina, esta tendencia ha significado la pérdida de su suficiencia alimentaria, poniendo a este sector estratégico, para una nación y en general para la vida, en manos de las importaciones. Otros países como el Ecuador, donde la discusión sobre el acceso a la tierra y su función alimentaria han sido intensas - lo que se refleja en la normativa generada en la última década- la producción de alimentos para el mercado local vive una crisis sostenida que se expresa en el descenso de la superficie cultivada (Hidalgo, F. 2020). Sin embargo, en los últimos meses, la crisis sanitaria de la COVID-19 ha develado la vigencia que tiene la producción familiar campesina para el autoabastecimiento alimentario.

Además de las consecuencias alimentarias para los pueblos de Latinoamérica, la profundización de la trayectoria de un modelo agroalimentario corporativo incrementa los problemas ligados a la sustentabilidad. Es un modelo de agricultura altamente demandante de agua y tierras lo que no solo incide en el acaparamiento de tierras agrícolas, sino, en la ampliación de la frontera agrícola hacia ecosistemas silvestres frágiles -como el bosque amazónico-, y con ello la destrucción de la biodiversidad y también los modos de vida de las poblaciones históricamente presentes en estos espacios. Tanto en Brasil como en Ecuador, el avance de la deforestación es una expresión, por un lado, de la precariedad en el acceso a la tierra por parte de las poblaciones rurales y por otro de la voraci-

dad del agro-negocio que necesita expandirse para su sostenimiento. En Brasil, la Amazonía y el Cerrado son las ecorregiones sobre las que avanza la frontera agrícola (Gerardi 2020); mientras que en Ecuador uno de los ecosistemas sumamente afectados en los últimos años con el crecimiento del monocultivo de palma aceitera, la sobre explotación de madera y la expansión de la actividad camaronera, es el bosque húmedo ubicado al norte del país en la provincia de Esmeraldas (Alvarado M. & Minda P., 2020). Vale recalcar que ninguna de estas actividades va en pro de la construcción de un paradigma de soberanía alimentaria, todo lo contrario, la expansión de estas actividades se hace en detrimento de la agricultura campesina y por lo tanto de la soberanía alimentaria local y nacional.



La alteración de los ecosistemas por los modelos agrarios puestos en marcha, es una forma de modelar la biosfera, deforestación, degradación del suelo, contaminación del agua, salud. Actualmente el modelo agrario dominante en la región es causa y efecto no únicamente de la reconcentración de tierra agrícola sino también de procesos de degradación ecológica, económica y social de los territorios de la región. Una exacerbación de los conflictos sociales en la región es una muestra de los efectos de estos procesos y de la lucha campesina por la tierra y el territorio, luchas que han costado la vida de líderes y lideresas sociales. Latinoamérica en 2019 estuvo en primera línea respecto de violaciones a los derechos humanos en la lucha campesina frente a la defensa de sus territorios; solo en Colombia se registraron 64 asesinatos (de 212 a nivel mundial) a líderes sociales entre los que se encuentran indígenas y mujeres rurales (Burneo Z., 2020).

Hoy en día, en la región, a las dificultades que vive el mundo campesino para su reproducción en cuanto al acceso a tierra y el control de sus territorios consecuencia del modelo de producción dominante, se le suma la aparición de nuevos actores. En la región hay un crecimiento sostenido de una población urbana que se acerca al campo como espacio de residencia en búsqueda de bienestar. Esto, entre otras dificultades, pone un doble candado a la posibilidad de acceso a la tierra a los campesinos, por un lado, la actividad agroindustrial y, de no ser esta, el valor inmobiliario que tienen estas tierras. Hoy, en América Latina los precios de las tierras rurales pueden llegar a valores incluso mayores que en las zonas urbanas.

Cuadro 1. El caso de San Lorenzo en Ecuador

San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas, es uno de los cantones con los peores indicadores socio económicos del país. El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se ubica en 84,6% cuando el promedio nacional es de 60,1% (CENSO VIVIENDA 2010). Es un territorio multicultural, con una alta presencia de población afrodescendiente, también se encuentran las nacionalidades indígenas Awá y Chachi y además es un espacio fronterizo que recibe miles de desplazados colombianos que huyen del conflicto armado en su país. San Lorenzo enfrenta, al igual que la mayor parte de la provincia de Esmeraldas, un gran desafío ambiental, la deforestación causada por la actividad maderera y por la expansión de un modelo de agricultura basado en el monocultivo de palma africana.

La extracción de madera y la expansión de la producción de palma aceitera, son dos actividades que se han expandido a costa de la destrucción del bosque húmedo y el despojo, a sus habitantes, de sus medios de vida, de sus territorios. En el 2002, el 42% de la superficie total del cantón se encontraba bajo 32 propiedades. Entre el 2000 y el 2019 se han registrado 106 ventas (a personas naturales y empresas) que suman cerca de 98000 hectáreas, lo que significa que en promedio cada venta fue de alrededor de 900 hectáreas; cuando en promedio, las UPAs en el cantón tendrían un promedio de 81 hectáreas (Alvarado M. & Minda P., 2020).

La adversidad en la que se desenvuelve la agricultura familiar campesina en América Latina expulsa a la población rural joven aumentando el promedio de edad de quienes se encuentran al frente de esta agricultura. En Brasil, el 50% de esta población está sobre los 55 años (Girardi, 2020).

Finalmente, un elemento clave que no fue suficientemente desarrollado durante el Encuentro, pero varias veces mencionado, fue la problemática del libre y descontrolado fraccionamiento de unidades productivas en los espacios rurales de la región, cuya dinámica



puede también ser un factor que contribuye a la reconcentración de la tierra.

- **Las mujeres rurales primordiales en el trabajo productivo, pero no propietarias**

“La participación femenina en la actividad agropecuaria no es eventual ni complementaria, sino, estructural, regular y permanente”

De manera unísona, la casi totalidad de intervenciones, en los tres días de Encuentro, situaron a la mujer rural campesina como piedra angular para el sostenimiento de la seguridad y soberanía alimentaria rural y urbana. Al mismo tiempo que se denunció las condiciones de inequidad y falta de atención por parte de los Estados con políticas de empoderamiento social y económico. La violencia patrimonial, alimentada por la

marginalización de las mujeres rurales a la propiedad de la tierra, se convierte en la raíz de la reproducción de estructuras de sometimiento de las mujeres.

“Según la FAO la participación de las mujeres en la agricultura está subestimada. Casi la tercera parte de las trabajadoras agrícolas se considera como ayudantes familiares sin salario y sus actividades no son reportadas como trabajo” (Anangón G., 2020)

Las mujeres rurales cumplen múltiples frentes de trabajo. Además de la producción predial, con mayor frecuencia, la venta de mano de obra, y las labores de cuidado; las mujeres rurales asumen las labores que de manera implícita y explícita logran reproducir las relaciones de reciprocidad que rigen la vida en muchos espacios rurales de América Latina, y que junto a las acciones

comunitarias permiten la reproducción de un estado de bienestar mínimo para estas sociedades. Trabajo que es poco o nada valorado desde el punto de vista económico y en ocasiones incluso desde lo social. En este escaso reconocimiento social y económico del trabajo de la mujer se teje una marginalización multiescalar que restringe su autonomía.

“Los mecanismos de exclusión del derecho a la tierra para las mujeres, aunque tengan una fuerte base en las limitaciones legales, se mezclan con otros de tipo social, económico, cultural e institucional que les impiden

usar, gozar y disponer de la tierra” (Anangón G., 2020)

En Ecuador, la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre la producción a nivel de la unidad productiva ha aumentado, sin embargo, esto no quiere decir que haya incrementado la participación de las mujeres en el acceso a la tierra en tanto que propietarias. Entre el 2011 y el 2018 período en el que a través de la política pública (Plan Tierras) se legalizaron cerca de 200 mil títulos de predios rurales, de estos apenas una tercera parte fueron a mujeres (Ramos M. & Montenegro F., 2020).



Mesa II

Defensa de los territorios de los pueblos y nacionalidades en el contexto actual

Ponentes:

- Luis Macas CONAIE – Ecuador
- Rosita Nanky Asociación Sumak Kawsay, bloque 10 - Ecuador
- José Cueva DECOIN – Ecuador

• **La propuesta de los pueblos originarios es mirar a la naturaleza como sujeto y no como objeto: cambio del modelo civilizatorio**

Los problemas sobre acceso a tierra y control de los territorios no son nuevos, son problemas estructurales, históricos y sistémicos. Las sociedades en esta región y en particular en Ecuador, se han construido en una contradicción de paradigmas que no se corresponden. El paradigma occidental cristiano dominante, y el otro es el paradigma de Abya Yala del mundo indígena. Y en las luchas que se dan en los territorios se ven enfrentadas estas dos visiones de la vida, la de los pueblos indígenas poco comprendidas por salir del dominante *homo economicus*.

En el pensar-sentir y actuar de los pueblos originarios la concepción de la tierra y territorio es la de una entidad sagrada y no únicamente un medio de producción como lo concibe el paradigma dominante; mientras en el paradigma occidental, el hombre trata de con-

trolar lo natural, en la cosmovisión indígena las reglas de lo natural son las que permiten armonía entre estos dos mundos el de lo social y natural. Es decir, el problema en la lucha por la tierra y el territorio tienen que ver con enfrentar dos modelos civilizatorios, aquel que ve a la naturaleza como *objeto* y el que la ve como *sujeto*.

Los principios de acumulación, despojo y explotación bajo los que funciona el modelo civilizatorio dominante expresan de manera cada vez más visible sus límites en cuanto a la preservación de la vida, una de las muchas constataciones de esto es la pandemia COVID-19. La propuesta que se sostiene desde los pueblos y nacionalidades de la región, es transitar hacia un nuevo modelo civilizatorio con principios de comunidad reciprocidad e integralidad asumiendo a la naturaleza como sujeto activo de la construcción de estos principios.

Para aportar en la transición del modelo civilizatorio, los pueblos indígenas organizan es-

trategias desde distintos frentes: la resistencia física; el mantenimiento del diálogo con el Estado y la sociedad en su conjunto, que permita la transmisión de una propuesta de un modo de vida distinta a la dominante; la lucha legal.

• **En la resistencia y re-existencia de los territorios el Estado juega en contra**

Quizás uno de los temas que ha adquirido mayor vigencia en los últimos años, principalmente en Ecuador, son las consecuencias de la explotación minera para los pueblos y nacionalidades indígenas, así como sus procesos de lucha por mantener el control de sus territorios. El Ecuador desde la década de los años 1970 incorporó como primera actividad económica a: la explotación y exportación de petróleo, y en los últimos diez años ha incursionado en la explotación masiva de metales a gran escala. Estas dinámicas, en distintos puntos de la geografía del país, expanden la problemática de la acumulación de la tierra a la pérdida completa del control de los territorios por parte de las poblaciones, llegando incluso a ser la causa de la desaparición de pueblos enteros.

«En la Amazonía ecuatoriana producto de la actividad petrolera desaparecieron dos nacionalidades la Tetete y la Sansahuarí» Luis Macas, 2020

La explotación minera y petrolera, ha sido constantemente un detonante de conflictos sociales en el Ecuador, en esta mesa, se presentaron dos casos de lucha y propuesta frente al avance de la explotación minera y petrolera.

El primero, el de Intag, zona ubicada al norte del Ecuador (extracción de cobre y molibdeno); y el segundo, ubicado en la Amazonía ecuatoriana en la cuenca del río Villa, zona de explotación petrolera. En los dos casos la lucha de las comunidades ha implicado resistencia y re-existencia, es decir una reinvencción territorial construida desde la localidad como alternativa social y económica a las actividades extractivas.

En los dos casos, la resistencia de los pueblos asentados ha estado atravesada por la lucha en conflicto abierto, por la búsqueda de incidencia en la normativa, por la construcción de alianzas con actores fuera del territorio, por la búsqueda y toma del poder político, y por la construcción de alternativas económicas que de alguna manera logren contraponerse al discurso de generación de empleo, discurso bandera de las empresas involucradas en estas actividades. Con las complicaciones que implica ir contra la corriente de quienes ostentan el poder económico y político, en estos territorios se han constituido procesos organizativos y económicos que resisten a las acciones públicas (el Estado) y privadas (las empresas mineras o petroleras) que intentan desmantelarlos.

El Estado ha tenido una participación estructural y coyuntural en el desmantelamiento de los procesos de defensa local. En lo estructural, su participación a la crisis que vive la agricultura familiar campesina, sustento de vida de la mayor parte de estas poblaciones, es el sustrato fértil donde las empresas mineras siembran sus discursos de generación de

Cuadro 2. Caso Intag

La historia de resistencia contra la instalación de la actividad minera en Intag tiene 30 años. En ese tiempo la resistencia de la localidad ha tenido varios momentos, algunos en los que la lucha se ha visto fortalecida y otros en los que se ha debilitado. Durante estos treinta años, distintas compañías mineras han intentado instalarse en Intag, a muchas de ellas la resistencia local logró desalojarlas. Sin embargo, y paradójicamente a partir del 2008, ya dentro del régimen del Buen Vivir y de la Soberanía Alimentaria proclamados en la Constitución, el Estado se convirtió en el principal aliado de las actividades extractivas y verdugo de los procesos locales de resistencia. En 2014, de la mano de las fuerzas armadas, el Estado ecuatoriano instaló en el territorio de Intag a la Empresa Nacional Minera y a la empresa chilena CODELCO. Hoy en día terminados los trabajos de exploración se iniciarán los procesos de explotación. El 90% de su territorio está concesionado a la minería, incluyendo zonas de conservación como el conocido Bosque Protector los Cedros de 6000 hectáreas, la última reliquia de bosques occidentales del Ecuador (José Cueva, 2020).

Cuadro 3. Caso cuenca del Río Villa (Campos petroleros Villano A – Villano B)

Veintisiete años de operación de la petrolera PlusPetrol en las comunidades de la cuenca del río Villa. Los impactos, opuestos al bienestar y desarrollo pregonado por las empresas y aupado por el Estado, son de destrucción ambiental, destrucción de la salud humana, pérdida de la seguridad y soberanía alimentaria y destrucción de la cohesión social. Ninguna reinversión, producto de las regalías del petróleo que se extrae de estas comunidades, ni proyectos de remediación.

En estos años de presencia de la actividad petrolera, el Estado ha cumplido la función de facilitador y vocero de las petroleras. El Estado jamás a promovido la participación de la localidad en las negociaciones con las empresas y tampoco ha sido un depositario activo de las denuncias sobre los efectos nefastos de la actividad petrolera sobre los modos de vida de las poblaciones de la Amazonía (Rosita Nanky, 2020).

empleo y bienestar social económico, llegando incluso a convertirse en los reguladores sociales y económicos de estos territorios, la dictadura minera. Un Estado completamente permeado e incluso construido desde los poderes económicos se convierte en facilitador de la consecución de los intereses de estas élites, volviendo letra muerta la normativa legal. *«Hace un año, una de las localidades de Intag ganó una acción de protección en contra de la actividad minera, los permisos ambientales de operación fueron retirados, sin embargo, estas siguen funcionando. Estas corporaciones han permeado de tal manera el Estado que se permiten burlar el sistema judicial»* (José Cueva, 2020)

En lo coyuntural, el Estado, en los dos casos presentados, utilizó distintas estrategias que desmantelaron el tejido social construido que sosteniente la resistencia y la construcción de alternativas como: espionaje, trabas económicas y financieras a las organizaciones, coop-

tación de líderes locales, hostigamiento a las organizaciones de desarrollo que actúan en las localidades, e intervenciones militares.

Uno de los aprendizajes de la lucha, es la necesidad de encontrar aliados fuera de los territorios, los procesos de despojo de los territorios si bien tienen efectos directos en las poblaciones locales, afecta al conjunto de la sociedad, la contaminación del agua y el debilitamiento del abastecimiento alimentario son solo dos ejemplos de las afectaciones en los espacios urbanos, de ahí la necesidad de la concientización de los efectos de las actividades extractivas más allá de los espacios en las que se desarrollan.

«Con el desarrollo del proyecto minero en Intag, las zonas urbanas cercanas a este territorio, Quito, Ibarra e incluso Guayaquil dejarán de percibir 8000 toneladas anuales de alimentos con los que se abastecen sus mercados» José Cueva, 2020.



Mesa III

Agriculturas campesinas, modelo productivo y soberanía alimentaria

Ponentes:

- Luis Macas Expresidente de la CONAIE
- Territorio Wao Nemonte Nequimo
- Territorio pescadores artesanales-Manglares MariaNelly Torres
- Telma Cabrera CODECA Guatemala

• ¿Y la tierra para qué?: Agroecología y Soberanía Alimentaria

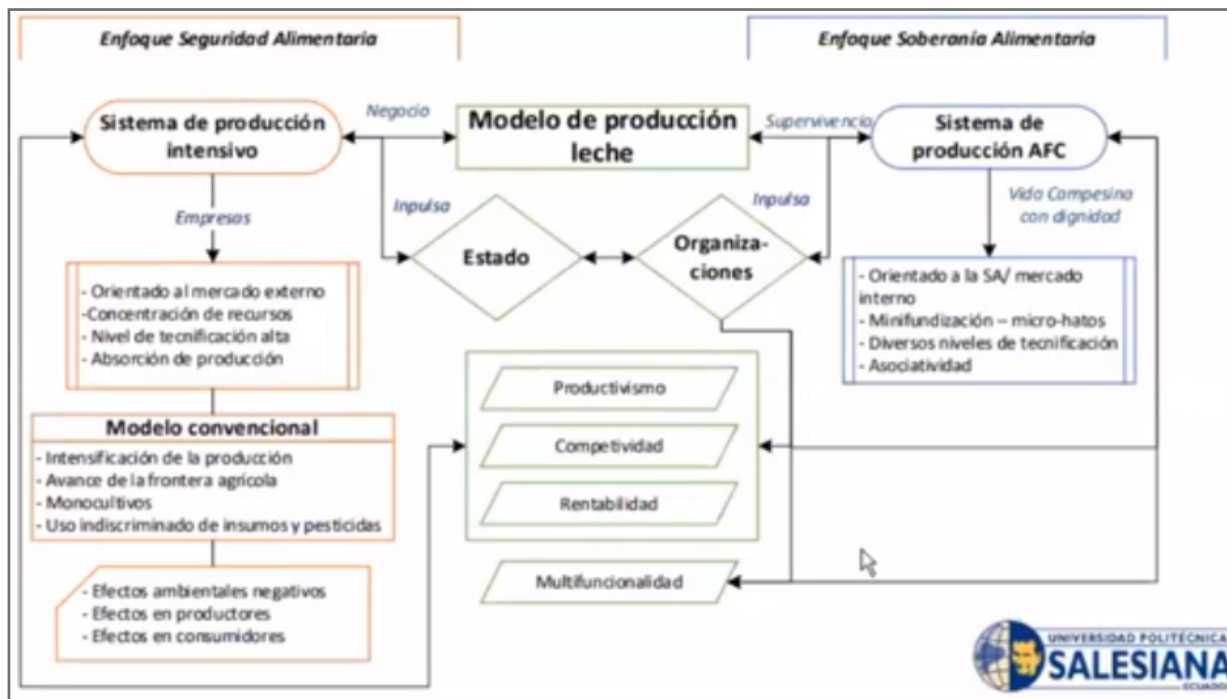
Las exposiciones de la mesa III del Encuentro, iniciaron haciendo un recuento de la importancia de la agricultura familiar campesina (AFC) en la región; se cuestionó el modelo socio técnico al que se encuentran sometidas y se ejemplificó los esfuerzos desde estas formas sociales por recuperar autonomía en las distintas esferas del sistema alimentario; finalmente se colocó a la agroecología y a la soberanía alimentaria como los paradigmas socio – técnicos que posibilitan enfrentar la crisis ambiental y social del sistema alimentario industrial.

En el mundo, 500 millones de UPAs que representan el 90% del territorio global dedicado a la agricultura, son catalogadas como de la AFC; en América Latina es el 82% de UPAs, que corresponde al 67% del espacio agrícola de la región; y en Ecuador, este tipo de unida-

des productivas representa el 87%. En el país, estas UPAs generan el 45% del valor de la producción sectorial y generan el 51% del empleo sectorial (Narcisa Requelme, 2020)

Estos sistemas sociales de producción aportan en número y en volumen el grueso de rubros de las canastas alimentarias de los pueblos de la región. En Ecuador, por ejemplo, la AFC es la principal productora de rubros como la papa (64%) o el maíz (70%), fundamentales para la alimentación de la población ecuatoriana (Narcisa Requelme, 2020).

La modernización de la agricultura ha sometido a estas formas técnicas y sociales de producción a un sistema socio-técnico que debilita su autonomía. Es un modelo que al construirse en torno al productivismo y al fortalecimiento del vínculo del proceso productivo y de circulación a través del mercado entra en contradicción con las condiciones materiales estructurales de



estas agriculturas. Es un modelo con base en el consumo ilimitado de recursos limitados, los fósiles, la tierra, y que, por lo tanto, participa activamente del modelo económico dominante, social y ambientalmente devastador, cuyos efectos se expresan en primer lugar en los territorios campesinos.

En el Semiárido de Brasil, zona de alta presencia de agricultura familiar, el efecto del cambio climático es la causa de la reducción en 1,40% de las precipitaciones anuales en este ecosistema -cuyo balance hídrico anual es negativo- con implicaciones técnicas y económicas para las agriculturas familiares de este territorio, así

como implicaciones ambientales para ecosistemas fragilizados, reproduciendo un ciclo vicioso que merma la resiliencia del ecosistema y de los sistemas de producción (Carlos Magno, 2020).

Otras implicaciones de este modelo es la pérdida de prácticas desarrolladas a lo largo de la historia por las AFC. Dada la superioridad técnica con la que se asocia a la agricultura convencional, se esconden, o desvalorizan, siglos de aprendizaje empíricos de las agriculturas campesinas; esto se agudiza, cuando el Estado vuelve a estas prácticas dominantes normativas de regulación. Por otra parte, la estructura

de acceso a la tierra y al agua en la AFC y la naturaleza de los sistemas dominantes de comercialización (verticalmente contruidos) empujan la especialización -monocultivo- productiva en los sistemas productivos de la AFC, afectando las dinámicas de autoconsumo de las familias campesinas. Así, el paradigma de modernización en este sistema agrario ecuatoriano, ha exacerbado las contradicciones sociales y económicas en los espacios rurales.

En los espacios rurales de la región, impulsados desde los movimientos sociales campesinos y apoyados por organismos de desarrollo rural y de la academia, se hace resistencia a la tendencia de la revolución verde. Para dar impulso a un nuevo paradigma, es necesario de-construir la superioridad técnica con la que se asocia al sistema de producción agrícola convencional; recuperar, refrescar y revivir los conocimientos y prácticas ocultas de los productores campesinos; replantear las formas de comercialización; construir alianzas con actores del consumo alimentario; y reconocer la multifuncionalidad de la agricultura.

En la región, la agroecología, entendida como una ciencia que articula la ecología y la producción agrícola, se ha constituido en el paradigma través del cual se construyen prácticas productivas, que a la vez conduce a una actividad productiva sustentable para el entorno ecológico y rompe la creciente dependencia de insumos externos para la producción –propiciada por el modelo agrícola convencional-, que condicionan la autonomía campesina.

La agroecología hoy es reconocida por organizaciones sociales, campesinas, y organismos de desarrollo como una alternativa favorable económica, ambiental y socialmente para la AFC. La experiencia, productiva e investigativa, presentada por Carlos Magno del Centro Sabia en el Semiárido brasileño, ecosistema de características pluviométricas complejas para la actividad agrícola, concluye que los sistemas de producción basados en la agroecología son más productivos que aquellos que no siguen sus principios y prácticas (cuadro 4).

En los territorios de Cotopaxi (cuadro 5) y Cayambe la respuesta de alternativa a la agricultura convencional, también se construye dentro de la agroecología. En estos casos, la propuesta trasciende de la práctica productiva en la unidad productiva a una construcción de nuevas prácticas en las otras esferas del sistema alimentario como el intercambio (comercialización) y la relación con los consumidores.

En la región, el enfoque técnico de la agroecología, - modelo que busca eficiencia, vinculando la actividad productiva y los ciclos de la naturaleza-, se ha enriquecido con la lucha social sumándose a la agenda política de la lucha por la soberanía alimentaria. Esta última, es la demanda de los campesinos *por recuperar el control del sistema alimentario*. En este sentido, la soberanía alimentaria y la agroecología dejan de ser asunto exclusivo de la ruralidad. Los sistemas de comercialización y el consumidor son esferas fundamentales para el cambio de paradigma alimentario. En Ecuador, los

Cuadro 4. La investigación sobre sistemas agroecológicos y no agroecológicos en el Semiárido de Brasil (Estudio realizado por el Centro Sabia www.centrosabia.org.br)

La evaluación realizada a 200 unidades agroecológicas y 200 no agroecológicas en esta región dio los siguientes resultados.

- La producción en unidades productivas que se desarrollan bajo los principios de la agroecología es: más diversa
- Una unidad productiva agroecológica produce al año hasta 1,5 toneladas de alimentos/ha; mientras en un sistema no agroecológico no se produce ni 1 tonelada.
- Las familias insertas en la agroecología consumen (en alimentos) 600kg más de su propia producción, que familias no insertas en la agroecología.
- En promedio, por hectárea, los ingresos económicos anuales en un sistema agroecológico son en 3000 reales (alrededor de 550 usd) superiores a los de un sistema no agroecológico.

Los sistemas agroecológicos aportan al territorio del Semiárido:

- Más diversidad alimentaria
 - Mayor resiliencia cruzada
 - Contribuyen en la recuperación de ecosistemas degradados y construcción de paisajes agrícolas.
-

Cuadro 5. La Agroecología, la propuesta de las mujeres de la OMICSE

La Organización de Mujeres Indígenas y Campesinas Sembrando Esperanza, parroquia Toacazo en la provincia de Cotopaxi (OMICSE), agrupa a 1500 mujeres organizadas para reflexionar y actuar sobre los problemas de la producción agrícola en su territorio.

En la provincia de Cotopaxi, los campesinos compiten por acceso a la tierra y al agua con las empresas agroindustriales productoras y exportadoras de brócoli y flores, además viven los efectos de itinerarios técnicos que progresivamente contaminan la tierra, el agua y enferman los cuerpos. Los pueblos campesinos, sentimos y vivimos, en primer lugar, las problemáticas climáticas y de salud ocasionados por la agricultura agroindustrial.

En el caso de los campesinos, la agricultura y la vida de la familia se desarrolla en el mismo lugar por eso es indispensable armonizar la producción y la vida. Esta es la reflexión que comparten las mujeres de OMICSE, y sobre la cual desarrollan, desde las parcelas, la agroecología como el modelo productivo de la alimentación y la vida. A través de la agroecología construimos autonomía del mercado; trabajamos en la recuperación y reproducción de semillas; estamos recuperando conocimientos sobre las prácticas de nuestros ancestros, y también tratamos de incidir en las políticas públicas empujando a que nuestros territorios se vuelvan agroecológicos. (Diocelinda Iza, 2020)

Sistemas Participativos de Garantía (SPG), presentados como parte de las iniciativas en agroecología en la mesa III del Encuentro, son en la práctica, dispositivos a través de los cuales se intenta cambiar la concepción pasiva del consumidor como simple agente de demanda, al de actor activo e informado en la construcción del sistema alimentario.

A pesar de la introducción de los principios de la agroecología y la soberanía alimentaria en algunos marcos normativos de la región, siguen siendo las iniciativas locales de organizaciones distintas al Estado las que sostienen la construcción y materialización de estos paradigmas.

Mesa IV

Agendas Agrarias y horizontes políticos de las organizaciones campesinas indígenas montubias y afro descendientes

Ponentes:

- Blanca Chancoso Minga por la Vida –Mesa Agraria del Parlamento de los Pueblos - Ecuador
- Romelio Gualán CNC Eloy Alfaro - Ecuador
- César Herrera FONAGRO - Ecuador
- Carlos Sucuzhañay Ecuarunari - Ecuador

«Sin tierra no hay identidad y no se puede alimentar a nuestros hijos. Hay que tomar conciencia de que debemos alimentarnos para poder vivir, esa alimentación debe de ser sana, desde nuestras culturas, desde nuestras visiones» ECUARUNARI

Catalogada como un estallido social por la dirigencia indígena del país, las protestas de octubre del 2019 fueron: el resultado espontáneo de rechazo a las políticas Estatales que menoscaban el deber ser del Estado como generador de bienestar social, y a la vez el insumo que tendió puentes entre diferentes actores sociales, que se instalaron en minga permanente, en el denominado Parlamento de los Pueblos para la construcción y visibilizarían de una agenda social. En este espacio de reflexión y propuestas se conformó la Mesa Agraria, que agrupa a varios actores sociales e institucionales que trabajan alrededor del sistema alimentario. Esta Mesa se constituye dentro del Encuentro, como un primer espacio público de intercambio de

los representantes de las principales organizaciones campesinas, sobre las agendas agrarias particulares de cada organización y continuar un camino de diálogo que permita consolidar acuerdos generales hacia una agenda agraria nacional en un futuro cercano.

Los desafíos en cuanto a la tierra y los territorios parten de una dualidad agraria que se ha profundizado en los últimos años, por un lado, está, la concentración de tierra articulada a la agroindustria y más recientemente a la minería; y por otro se encuentra la división de las unidades productivas campesinas que agudiza la histórica condición de minifundio. A pesar de que son diferentes los contextos desde los que problematizan y construyen sus agendas agrarias, estas convergen (cuadro 6) en algunos principios globales como: i) la necesidad de abordar desde la política pública tanto la concentración de la tierra como la minifundización; ii) Una aproximación de la política pública a la tierra no únicamente como medio

de producción sino como espacio de vida, de reproducción de conocimiento; iii) Revalorización económica y simbólica de la producción campesina que es la que sostiene la alimentación de la sociedad ecuatoriana; iv) imperante necesidad de un cambio de sistema socio técnico que devuelva la autonomía productiva a los productores; v) Intervención de la política pública para deducir las asimetrías de poder en los sistemas de comercialización; vi) políticas públicas rigurosas para el control de las actividades agroindustriales y extractivas en los espacios rurales.

Los ponentes en esta mesa fueron representantes de organizaciones con diversidad territorial, productiva y étnica, sin embargo, no hubo una representación directa ni de la región amazónica ni de los pueblos afrodescendientes.


A pesar de que existe un discurso de reconocimiento sobre el rol fundamental de las mujeres rurales en la ejecución de la producción

de la AFC, y su liderazgo en la materialización de propuestas alternativas como la agroecología y la soberanía alimentaria, en las agendas agroalimentarias presentadas no se hace explícita la necesidad de acciones programáticas para trascender del reconocimiento y la valoración discursiva de la mujer rural hacia su empoderamiento económico político. Otra de las ausencias en las agendas es el cómo enfrentar la realidad de una AFC envejecida y una juventud que sale de los espacios rurales.

El intercambio de las agendas agroalimentarias, en esta mesa, suscitó en los participantes la declaración discursiva de la necesidad de articulación y consolidación de una agenda nacional. A esta declaración se imponen los retos de ¿cómo fomentar una discusión de agendas con naturaleza espacial diversa, sin perder las especificidades que derivan del contexto socio histórico y espacial específico de cada una? y ¿cuáles son los espacios más propicios para estos intercambios?.



III ENCUENTRO INTERNACIONAL TIERRA, TERRITORIOS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Org.	Parlamento de los Pueblos	ECUARUNARI 	FONAGRO	CNC-EA 
Tierra	Redistribución bajo un modelo de agricultura de soberanía alimentaria	Redistribución, detener el fraccionamiento de la tierra	Frenar la acumulación de tierra por parte de la agroindustria	Intervención para superar la minifundización y la latifundización. Priorización de la función alimentaria y ambiental de la tierra
Agua	Redistribución bajo un modelo de agricultura de soberanía alimentaria			Acumulación progresiva del agua
Crédito	Ampliar líneas de crédito para pequeños productores.			
Tecnología productiva	Defensa de la circulación libre de semillas	Respetuosa de la salud humana y los ecosistemas	Propiciar una producción diversa basada en la diversidad	Libre circulación de semillas. Recuperación de saberes locales en la producción Innovaciones tecnológicas que alivien la dificultad física del trabajo agrícola pero que no signifiquen pérdida de empleo.
Comercialización			Reducir la intermediación productor – consumidor No al libre comercio internacional	
Relación consumidores			Recuperar hábitos alimenticios que valoricen los productos locales	
Territorio	Protección de los territorios de actividades extractivas	Generación de sistemas económicos locales en espacios rurales alternos a la explotación de la agroindustria y minería		
Relación agroindustria - minería		Control de las condiciones de trabajo y sus procesos productivos	Obligatoriedad de uso de materia prima nacional	

Mesa V

Modelo económicos, políticas agroalimentarias y tierras

Ponentes:

- Roberto Lévesque AGTER – Francia
- Fernando Larrea UASB – Ecuador
- Raquel Silva Organización Tierra y Vida -Ecuador
- Mauricio Proaño Asamblea Nacional -Ecuador

El abordaje de las políticas públicas entorno a la tierra, merece antes una aproximación a ¿cómo se concibe está? y ¿cuál es su rol en la sociedad? La tierra y la vida humana están intrínsecamente ligadas y todos tenemos derecho a los beneficios de sus funciones ecosistémicas, alimentarias y sociales. Ante la premisa de que la tierra es un común local y global, acceder a su uso debe plantear las preguntas de ¿cómo debe ser utilizada? y ¿cómo acceder al derecho de su uso?

Cuando se trata del acceso a la tierra para la agricultura, usualmente se plantea la comparación de beneficios en cuanto a su uso en un modelo de agricultura empresarial y en un modelo de AFC. En este sentido la exposición de AGTER¹ presentó ejemplos de comparación entre estos dos modelos en cuanto a los productos generados para unidad productiva como para el territorio (cuadro 7).

Esto muestra que las formas sociales y técnicas de la AFC son interesantes desde el punto de vista de generación de riqueza (valor añadido y empleo) a la escala de la unidad productiva como del territorio, además son sistemas que guardan una relación más armónica con la naturaleza y por tanto contribuyen en mantener las funciones ecosistémicas. Según recomienda Leversque, 2020, estos son elementos a ser tomados en las políticas agrarias y particularmente en aquellas dirigidas al acceso a la tierra. Hoy en día, las políticas de acceso a la tierra deben ser concebidas más allá de aquellas conocidas como políticas de reformas agrarias, la regulación del mercado de tierras es fundamental para favorecer una AFC, cuando hay un mercado libre, el acceso al recurso es al mejor postor excluyendo sistemáticamente a los actores de AFC, por lo que un mercado desregulado se transforma en un mecanismo de exclusión del acceso a la tierra.

¹ Robert Levesque AGTER Francia

Cuadro 7.

Comparación de los resultados sociales y económicos de una agricultura empresarial versus la AFC
(Ejemplo tomado de Roy&Averil 2014 AGTER caso Chinandega - Nicaragua)

	Agricultura Familiar Campesina	Agricultura empresarial
Sistemas de cultivo	Arroz – banana -limón – frutales - ganadería (10 ha)	Sistema caña de azúcar para etanol (7000 ha)
Mano de Obra ¹	Empleo generado entre 3 – 20 veces mayor que la empresa	Empleo generado menor que en el sistema productivo de AFC
Valor añadido ² VA/ha	El VA/ha 2 -3 veces mayor que el de la empresa de caña	El VAN/ha es menor que en los sistemas productivos de AFC
Prácticas	Una aproximación más agroecológica, con un objetivo de sostenimiento de la fertilidad	Procesos simplificados, monocultivo, mayor utilización de insumos de la petroquímica Muy mecanizado (menos empleo)
Objetivo económico	Maximizar los ingresos de los trabajadores familiares que trabajan en la UPA	Maximizar el rendimiento de los inversores de la UPA
La Riqueza y el territorio	El Valor añadido se queda frecuentemente en el territorio	Una parte importante del valor añadido sale del territorio

¹ La Mano de Obra en los sistemas productivos de la AFC viene de la unidad familiar mientras en los sistemas empresariales quién posee el capital no trabaja en la unidad productiva, la mano de obra en este caso es contratada.

² El Valor añadido VAN es en el caso de la AFC el resultado de (Ventas + Autoconsumo) – Costos directos (alquiler + interese + inversiones + mano de obra campesina); en la AE el VAN es igual a Ventas – Costos directos (inversiones + intereses + intereses + salarios + remuneración de los dueños del capital)

Cuadro 8. El caso de Francia sobre políticas de regulación del acceso a la tierra agrícola

En Francia es una política pública el regular y controlar el acceso a la tierra agrícola. El Estado controla y regula los contratos de arrendamiento vigilando que no exista sobre precio, además, en caso de venta de tierras que son entregadas en arriendo, la ley le otorga al arrendador prioridad en la postulación para la compra.

En el caso de la venta de tierra, el Estado interviene a través de una agencia específica en la fijación del precio, y junto a las organizaciones territoriales (públicas y gremiales) seleccionan el proyecto productivo y el perfil de competencias del comprador, para que así, el nuevo proyecto sea coherente con el proyecto territorial.

• **La política agraria ecuatoriana: continuidad y profundización del capitalismo agrario**

Históricamente en el Ecuador, las políticas públicas agrarias han favorecido la acumulación de capital y de recursos en la agroindustria y la agricultura de exportación. Mientras tanto, los campesinos y la agricultura familiar campesina han sido considerados objetos de políticas sociales o subordinados al modelo agroempresarial, sin ser considerados como objetos de políticas productivas. En los territorios, la profundización de este capitalismo agrario sostenido y profundizado desde las políticas públicas

es causante de las grandes brechas en las agriculturas campesinas y en sus sociedades entorno a lo económico, cultural, social y ambiental.

La profundización del capitalismo agrario demanda la reconcentración de la propiedad de la tierra, fenómeno que no es nuevo en Ecuador. La concentración de la tierra en la agroindustria significa menos posibilidades de acceso a este recurso para la AFC lo que tiene afectaciones directas en sus estrategias de vida y que en el caso ecuatoriano es la causa de: una semi-proletarización permanente en estas entidades sociales; tensiones entre el mundo comunitario y la movilidad debido a la migra-

ción temporal; tensiones en las relaciones de reciprocidad; y subordinación de las formas de producción al modelo técnico dominante.

Las políticas agrarias en el Ecuador tienen una continuidad histórica de enfoque, de actores y de supuestos. En cuanto al enfoque: i) modernización agrícola y ii) fomento de cadenas productivas cuyos motores son la agroindustria y los mercados de nicho internacionales. En cuanto a los actores, el destinatario de las políticas agrarias ha sido históricamente la agroempresa. En cuanto a los supuestos, la política se ha construido bajo la premisa de neutralidad en las interacciones entre agroempresa y AFC y de una simetría en las relaciones de poder entre estos dos actores.

Las políticas agrarias redistributivas en Ecuador se terminaron con el cierre de las dos reformas agrarias (1964 – 1973), y en 1994 con la Ley de Desarrollo Agrario se cerró cualquier posibilidad de afectación a las estructuras de tenencia de la tierra, y desde ahí el mercado ha sido el regulador del acceso a este recurso.

En el gobierno de Correa, periodo en el que se proclamó como parte del modelo de desarrollo a la soberanía alimentaria, el enfoque para abordar el tema agrario en las políticas públicas es el mismo que en gobiernos pasados: i) aumento de la productividad (productividad que es evaluada desde los rendimientos desde los parámetros de una agricultura convencional basada en monocultivo y con paquetes tecnológicos fuertemente ligados al mercado de la petroquímica); ii) acceso a tecnología de punta; iii) búsqueda de mercados internacionales

con productos estrella. Mientras que, la soberanía alimentaria pasó a ser interpretada como disponibilidad alimentaria.

Entre el 2008 y el 2016 se incorporaron al discurso del Estado y a los marcos normativos, paradigmas como el de la soberanía alimentaria. Así mismo, se crearon algunos marcos normativos para su ejecución, como la Ley de Aguas en la que se reconoce al agua como un bien del Estado no privatizable además de la necesidad de ir hacia un proceso de redistribución de este recurso. Otro marco normativo creado es la Ley de Tierras y Territorios Ancestrales que contiene avances importantes como el reconocimiento de las funciones ambientales y sociales de la tierra, el freno al crecimiento de la frontera agrícola en zonas de importancia estratégica como los páramos, etc. Sin embargo, a nivel de los proyectos, planes y programas, a través de los cuales la normativa y los discursos se materializan, se mantiene la hegemonía de un modelo agrario capitalista.

• **La política de tierras rurales ecuatoriana en el régimen de la soberanía alimentaria**

Las dificultades de acceso a la tierra y la concentración de este recurso, no es considerado como un tema central en las políticas agrarias del país. Es más bien una temática poco mencionada por la política pública que hace hincapié en la productividad y en ampliar los mercados fuera de las fronteras nacionales. Después de la Reforma Agraria (1964 y 1973), el acceso a la tierra rural se ha dejado en manos del mercado. La Ley Orgánica de Tierra Rurales y Territorios Ancestrales aprobada en el



2016 construida como mandato de la Ley de Soberanía Alimentaria, nuevamente ignora la problemática de las AFC en cuanto a acceso a la tierra y legitima al mercado como el único mecanismo regulador de su acceso.

Bajo el Régimen de la Soberanía Alimentaria, la subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería, entre el 2010 y el 2013, llevó a cabo el Plan Tierras, política estatal que respondía al objetivo de facilitar el acceso a campesinos de tierras en manos del Estado producto de confiscaciones (por diversas causas) a privados. A través de esta política se han distribuido, mediante la compra venta Estado – Asociaciones de Productores, 26790 ha en 72 organizaciones (Ramos M. & Montenegro F., 2020), que básicamente se asientan en la región Costa. Una superficie menor a las

45000 ha (ibíd.), que a través de créditos estatales accedería familias campesinas en los años 1990 en la época de boga de las políticas neoliberales.

A pesar del reconocimiento por parte del gobierno de la concentración de los recursos productivos tierra y agua, e incluso de fijar la reducción del índice de Gini de concentración de la tierra como uno de los objetivos en el Plan del Buen Vivir, el Plan Tierras ha sido la única política pública en cuanto a tierras, política que se ha hecho a través de transacciones mercantiles y sin afectación alguna a los procesos de concentración y reconcentración de la tierra.

A las críticas de una política tibia y poco efectiva para resolver los problemas de acceso a la tierra de las AFC, se suman las observaciones a las condiciones de entrega de los predios en el Plan Tierras. Con algunas excepciones, el Plan se limitó a facilitar una transacción mercantil de tierras en beneficio de productores campesinos, sin acompañar (financiera y técnicamente) la construcción de un proyecto productivo y menos uno que coherente con las premisas constitucionales de la soberanía alimentaria. Otra de las observaciones ha sido la entrega de predios sin acceso a agua y de minifundios a sabiendas de que estas dos condiciones son la base de la problemática estructural de la AFC. En estas condiciones, estas entregas muestran una política pública con afanes clientelares más que de resolución de problemas estructurales. Otra de las preocupaciones de algunos de los beneficiarios de la

compra de tierras estatales es la deuda adquirida por los predios.

Sobre las problemáticas de género y de envejecimiento de la población en los espacios rurales, el Plan Tierras no implementó mecanismos particulares para abordar la precariedad de las mujeres en el acceso a la tierra, ni facilitar su acceso a jóvenes rurales, más bien se condicionó el acceso a jefes de familia con cargas familiares. Después del 2014, el Plan Tierras se volvió una política de acompañamiento en la legalización de tierras. Entre el 2011 y el 2018 apenas 1/3 de los títulos legalizados corresponden a mujeres, y de estos la mayor proporción (46,7%) son de propiedades menores de 1 ha (Ramos M. & Montenegro F., 2020).

Otro de los retrocesos, en los últimos años, en el desincentivo de la reconcentración de la propiedad rural es la eliminación del Impuesto Rural a la Gran propiedad Rural (propiedades mayores a 25 ha) que entre 2010 y 2018 recaudó 60 millones de dólares (Ramos M. & Montenegro F., 2020).

Al Plan Tierras, se le suma el crédito, como mecanismo de soporte al acceso de tierras rurales. En el período 2013 – 2015, el rubro de créditos entregados por BANEcuador para la adquisición de tierras rurales superó al entregado con fines productivos, sin embargo, a partir del 2016 el monto de crédito para compra de tierras se ha reducido considerablemente (Ramos M. & Montenegro F., 2020).



A modo de conclusión

En la región de América Latina, la situación de concentración de la tierra en los espacios rurales es histórica y continua. Esta concentración y reconcentración de la tierra hace parte de la profundización de un capitalismo agrario que impone un régimen agroalimentario corporativo transnacional que, en la región, opera para satisfacer los mercados agrícolas suntuarios internacionales. Este régimen alimentario representa una amenaza para la seguridad y soberanía alimentaria de la región, hoy más que nunca expuestas al debate dado el contexto sanitario mundial (COVID-19). Desde la diversidad de expositores y participantes del Encuentro se interpeló el orden económico mundial y sus límites para la preservación de la vida, así como la capacidad de resiliencia alimentaria de la región cuyos cimientos se construyen sobre la acumulación y el despojo de bienes naturales¹. Además, se alertó sobre la posibilidad de que los procesos de reconcentración de la tierra se agudicen, ante una agudización de la crisis económica mundial derivada de la pandemia COVID-19, y que seguramente serán justificados en nombre de la recuperación económica. En este sentido, se evidenció tanto entre los ponentes como entre los participantes una valorización positiva de la vinculación que el III Encuentro hizo entre las problemáticas de la tierra y la soberanía alimentaria.

¹ Término que se derivaría del concepto de bienes comunes, que en los últimos años es defendido desde los movimientos sociales. Los bienes comunes son aquellos indispensables para la vida como el agua, las semillas, la tierra, los servicios públicos y que no deben ser privatizados

En este contexto, los espacios rurales se enfrentan a diversas problemáticas frente a las cuestiones de tierra, territorios y soberanía alimentaria; por un lado la agudización de la concentración de la tierra -ya histórica- en modelos de agricultura empresarial y en actividades extractivas (como el petróleo y minería), mientras la AFC no tiene, o tiene escaso, o pierde, acceso a la tierra y con esto a otros bienes naturales y sociales intrínsecos al acceso a la tierra, como el agua, la agro biodiversidad o como la posibilidad de pertenecer y hacer comunidad. Situación que se agudiza en el caso de las mujeres y los jóvenes campesinos.

Hoy, las demandas y las propuestas sociales sobre las problemáticas de tierra en los espacios rurales sobrepasan la sola redistribución de esta. Los límites sociales y ambientales mostrados por el modelo alimentario dominante hacen imperativo que a la pregunta de ¿quién y para qué acceder a la tierra rural? sea respondida desde la vinculación estrecha del derecho a la tierra con el derecho a la alimentación. En este sentido, el abordaje de las problemáticas agrarias no debe ser desde la disociación y fragmentación temática sino desde la necesidad de suscitar cambios en todo el sistema agroalimentario, los modos de producción, de circulación de los productos y los modos alimentarios. Las agendas agrarias de las organizaciones y colectivos sociales y productivos presentadas durante el Encuentro visibilizan esta necesidad de políticas de tierra que sean atravesadas por modelos agroalimentarios y no solo productivos. Uno de los retos que deja este primer acercamiento en el

intercambio de agendas agrarias entre diversas organizaciones es encontrar espacios que permitan continuar el diálogo reconociendo que los contextos particulares (histórico, de situación ecológica, de naturaleza social) de cada una de estas organizaciones representan un desafío en la consolidación de una única agenda agraria nacional y que quizás dicha agenda debe ser construida a dos escalas distintas una nacional donde se reflejen los grandes principios y sub agendas que recojan los contextos particulares. Además de la inserción en el diálogo de la-s agenda-s agraria a organizaciones representantes de los pueblos Afroecuatorianos, que a pesar de que estuvieron presentes como ponentes en casi la totalidad de mesas del evento no tuvieron participación en la mesa de *Agendas Agrarias y horizontes Políticos*.

Reconocida por los aportes sociales y ambientales, la AFC es el actor principal en un proceso de transición hacia un nuevo orden agroalimentario. La agroecología ha sido asumida como la propuesta socio técnica y política alternativa al modelo dominante buscando generar autonomía, equilibrio ecosistémico, salud y equidad económica, cualidades reconocidas tanto por los actores productivos de la AFC como por la academia y los hacedores de la política pública que participaron en el Encuentro. Una demanda desde la consolidación de sistemas técnicos que permitan mayor autonomía en la AFC es el estudio de las prácticas agrícolas ancestrales, desarrolladas en base al ensayo y error, poco estudiadas y que son la base de la construcción de sistemas agroecológicos diversos adaptados a las con-

diciones particulares de cada territorio y de uso democratizado.

Una evidencia en las interacciones de los participantes del Encuentro fue la necesidad de pensar la cuestión de la tierra desde su indisolubilidad con el territorio. La construcción del acceso a la tierra va más allá de la propiedad, y de su fusión como medio de producción; en realidad tiene que ver con la construcción del territorio, donde la tierra, además de una función productiva cumple las funciones sociales, ambientales, culturales de reproducción de conocimientos y de vida. La lucha por la defensa de los territorios desde los pueblos ancestrales de la región es histórica. Para las organizaciones sociales indígenas, las bases estructurales de estos conflictos son las irreconciliables diferencias de paradigmas en los que se desarrollan. Así, de un lado el paradigma dominante occidental que concibe a la naturaleza como un objeto de apropiación y explotación; y, por otro lado, aquel de los pueblos de América Latina en donde sus poblaciones originarias conciben a la naturaleza como un sujeto más de la comunidad, cuyas reglas son indispensables para la regulación de las sociedades.

En los dos casos presentados, las poblaciones han dado respuestas activas ante la inconformidad del desarrollo de actividades extractivas. La cohesión social ha sido un factor fundamental en la aplicación de diversas estrategias dirigidas en favor de la defensa y control de los territorios, a la resistencia se ha sumado la re-existencia de los pueblos que en oposición a las actividades extractivas promueven alternativas productivas para los

territorios, donde la AFC es central. El proceso en el que se construye la defensa territorial se convierte en una palanca de afianzamiento del tejido social local, sin embargo, los procesos locales de lucha han tenido al Estado como actor de su desarticulación y debilitamiento. Al abandono de su función de generador de bienestar para la sociedad, el Estado permeado o más bien operado desde las élites económicas, pone al servicio de las mismas lo poco que le queda, su aparato de represión y la omisión de sus propias reglas.

Existe una lectura compartida del Estado – en el caso del Ecuador - como un actor, que, en los últimos cincuenta años, ha participado con sus políticas en la profundización de un capitalismo agrario colocando al actor principal de sus políticas a la agroempresa, mientras que la agricultura familiar campesina ha estado considerada como depositaria de políticas sociales y no productivas. En la última década si bien se han dado avances en los discursos y en los marcos normativos, que reconocen a la soberanía alimentaria, a la agroecología, a la agricultura familias campesina como actor productivo, los proyectos y programas que en definitiva determinan la materialización de dichos paradigmas siguen transitando por el paradigma de la modernización agrícola y el libre mercado.

En el caso de las políticas relacionadas con el acceso a la tierra, en más de una década en la que el Ecuador se encuentra bajo un

régimen de soberanía alimentaria, declarado en su Constitución, los procesos de acumulación de tierras no han cesado, la minifundización en las AFC sigue acentuándose y las principales políticas del Estado dan cuenta de acompañamiento en titulación de tierras, y la consagración del mercado como el medio de acceso y exclusión a la tierra. Mientras que las experiencias, en su mayoría, de acceso a tierra mediante el Plan Tierras careció de un enfoque sobre el modelo productivo o se continuó bajo el paradigma de la productividad y la disociación entre acceso a tierra y construcción de territorio.

En cuanto a los aportes del III Encuentro a las dinámicas globales de los actores involucrados en su organización, es necesario reiterar la acogida que tuvo el encuentro y las potencialidades que mostró en cuanto a ampliación geográfica de la participación el uso de plataformas virtuales.

La alianza construida entre EQUITERRA y ENI para el III Encuentro se mostró positiva, en cuanto a potencialización de sus objetivos particulares y al objetivo colectivo, no solo de estos dos actores, sino de diversas organizaciones sociales que se encontraron alrededor del evento, de construir un espacios de diálogos y acuerdos en torno a los desafíos del acceso a la tierra, control de territorio y la soberanía alimentaria, que contribuyan a aglutinar los esfuerzos particulares de las organizaciones a veces dispersos.

Convocantes:



Parlamento de
Los Pueblos



Organizadores:

Proyecto
EQUITERRA



Con el apoyo de:

